



Castración química a quien violenta sexualmente a menores, pide diputada priista

por HERCEDEL | Mar 7, 2024 | Camara de diputados 1, Línea Legislativa



Modificar el artículo 261 del Código Penal Federal, para establecer como castigo a quienes violenten de manera sexual a menores, la pena de la castración química de por vida, así como más de 20 años de prisión y hasta mil quinientos días de multa, propone Karina Barrón Perales, legisladora federal del PRI.

<https://lineapolitica.com/castracion-quimica-a-quien-violente-sexualmente-a-menores-pide-diputada-priista/>